

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

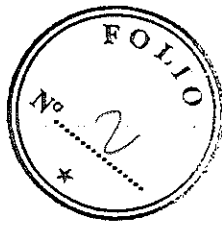
Sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1.- Declárase ciudad a la localidad de Ostende, ubicada en el partido de Pinamar.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

INDARTE DÉBORA SILVINA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La localidad de Ostende es un balneario turístico de la costa atlántica argentina perteneciente al Partido de Pinamar. Limita al norte con Pinamar, al noreste con Mar de Ostende, al sur con Valeria del Mar, al este con el Mar Argentino y al oeste con Gral. Madariaga. Su paisaje se caracteriza por amplias playas y grandes dunas repletas de frondosos tamariscos.

Ostende, que hoy cuenta con más de 10.000 habitantes, nace como un proyecto de los belgas Fernando Robette y Agustín Poli quienes llegaron en 1908 con el plan de hacer una ciudad gemela a la Ostende de Bélgica. Le compraron la zona dunícola de los campos del terrateniente Manuel Guerrero con un proyecto urbanístico-turístico diseñado por los arquitectos franceses Chapeaurouge y Auguste Hughier y los ingenieros Weber y Luis Manuel Gilardon. El mismo que contemplaba avenidas, diagonales, reservas para edificios públicos, estación de tren, cementerio, corralón municipal y una avenida central de más de 50 m de ancho.

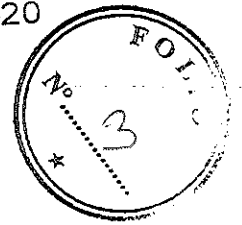
Importantes arquitectos e ingenieros confeccionan un damero muy original para esta nueva localidad, poblada de avenidas, diagonales y con la excentricidad de poseer un hemicírculo donde se proyectó construir el corazón mismo de la futura ciudad.

Llegar hasta este lugar era una verdadera travesía. Se debía abordar un tren en la estación de Constitución y éste llevaba a los visitantes hasta la estación Juancho, desde allí eran trasladados por medio de un pequeño tren de vías móviles hasta el balneario.

En 1912 se comienza a construir la "Rambla sur". La empresa "Hotel Termas Ostende" construye en 1913 un hotel que lleva el mismo nombre inaugurándolo el 13 de diciembre de ese año. El mismo consta de casi ochenta habitaciones. Este sigue en pie hasta hoy conocido como "Viejo Hotel Ostende".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Se construye una iglesia donada por Domingo Repetto. En la década de 1920 es sepultada por la arena.

Durante estos años los belgas vuelven a Europa posiblemente a causa de la guerra y nunca regresan. Luego de varios intentos de forestación fracasados la arena sepulta varias construcciones, entre ellas la rambla, evidenciando el fracaso en el proyecto de fijación de las dunas.

En 1943 Pinamar se inaugura como ciudad balnearia y al año siguiente el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires aprueba el plan de urbanización de Jorge Bunge, quien tuvo gran éxito con el forestamiento de la zona para fijar las dunas, la iniciativa de Bunge fue basada en previos estudios agrónomos realizados por el ingeniero hidráulico belga Paul-Vincent Levieux y el paisajista Jean-Claude Nicolas Forestier.

Temporalmente quedando eclipsado en el olvido el viejo proyecto de Ostende, hasta que el 23 de mayo de 1983 se crea el Partido de Pinamar anexando a su jurisdicción Ostende entre otras localidades.

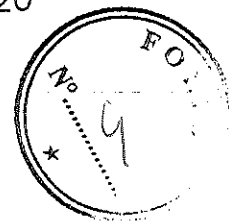
Sus playas con sus dunas originales están cubiertas por tamariscos, lo que las diferencian de las del centro y norte del partido de Pinamar. Nació el 6 de abril de 1913 como un proyecto de los belgas Fernando Robette y Agustín Poli, quienes en 1908 pretendían una ciudad similar a la de Ostende en Bélgica. Compraron una zona de los terrenos de Manuel Guerrero con el objetivo de que este lugar se convirtiera en un centro turístico.

El perfil turístico de Ostende, al igual que el de su vecina localidad de Valeria del Mar, es de un marcado predominio familiar, ya que ninguno de estos dos destinos cuenta con la agitada vida nocturna que atrae a los grupos de jóvenes solos.

Dada su particular cercanía con la bulliciosa y comercial localidad de Pinamar, Ostende casi ha tomado un carácter de "suburbio residencial", siendo elegido primordialmente por aquellos turistas que buscan tranquilidad, verde, y disfrutar de sus apacibles playas, pero a la vez aprovechar la comodidad de estar



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



a pocas cuadras de la amplia gama de productos y servicios del centro comercial pinamarense.

El pequeño centro comercial ofrece principalmente locales de abastecimiento como almacenes, supermercados, carnicerías, polirrubros, etc...y algunos establecimientos de servicios como lavaderos, cibercafes, locutorios, etc.

La cercanía geográfica con el centro de Pinamar hacia el norte, y el de Valeria del Mar o incluso el de Cariló hacia el sur, hace innecesario el desarrollo propio de comercios de esparcimiento.

La oferta de hospedaje está conformada por algunos pocos hoteles, varias hosterías y aparts, sumado a una gran variedad de complejos de cabañas y propiedades particulares para alquiler temporario.

Pinamar, Ostende, Valeria del Mar y Carilo, conforman un corredor conurbano también conocido como la "Costa Verde", apodo que posiblemente se deba a su frondosa forestación tanto en sus playas como en sus calles.

Al estar conurbanadas esas 4 localidades, permite acceder desde cualquiera de ellas a las otras tres vecinas sin necesidad de utilizar la interbalnearia ruta 11.

Este corredor verde es famoso, además, por el nivel socioeconómico medio/alto de sus turistas habituales.

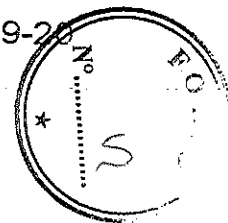
Lugares emblemáticos:

La casa de la Elenita: En la década del 30 el Dr. Arturo Frondizi conoció las playas de la localidad y decidió construir una casa de madera frente al mar. Ésta fue la primera vivienda de veraneo que tuvo la localidad y durante muchos años el expresidente pasó sus vacaciones, junto a su esposa, Elena Faggionato, su hija Elenita y su familia.

En el año 1993, María Mercedes Faggionato, sobrina política de Frondizi, decidió reconstruir la casa, ya que se encontraba en mal estado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La llamada "Rambla de los Belgas", antigua Rambla Sur de Ostende, que mantiene hoy sus 40 metros originales, es testigo de los orígenes de estos balnearios. Quienes caminen por las playas de Ostende serán sorprendidos por un conjunto de piedras. Esa estructura es la vieja Rambla. En 1912 comenzó su construcción emplazada en el centro de este hemiciclo. Los pináculos de aquella obra oculta sobresalieron por muchos años, debido al avance de la arena. Entre 1992 y 1993 se realizaron trabajos para descubrirla y, por medio de una ordenanza, el Honorable Concejo Deliberante de Pinamar la declaró "Sitio Histórico Municipal" en 1995.

"Viejo Hotel Ostende": en el proyecto de los belgas Robette y Poli estaba prevista la construcción de un hotel de más de 80 habitaciones, el "Hotel Termas", que luego se convertiría en el "Viejo Hotel Ostende".

Este sitio también es conocido como el "hotel de los fantasmas". Siempre fue frecuentado por escritores, quienes allí se inspiraron para escribir algunas de sus obras. Es el caso del escritor de "El principito", Antoine de Saint-Exupéry, quien redactó sus primeros textos durante sus dos veraneos en Argentina. Se hospedó en la habitación 51, lugar que hoy está recreado tal como lo dejó él. Además, las paredes del bar mantienen las copias de los bocetos de su obra. Asimismo, Adolfo Bioy Casares y Silvina Ocampo escribieron la novela policial "Los que aman, odian", cuya trama transcurre en el hotel.

Casa de Los Monjes Carmelitas: La orden de los padres carmelitas decidió destinarla al descanso y retiro espiritual. Con posterioridad, éstos desempeñaron la tarea de asistir espiritualmente a todos los habitantes del lugar que requirieran sus servicios. Tras varios años, la congregación dejó de considerarla como un lugar de descanso y prefirieron venderla.

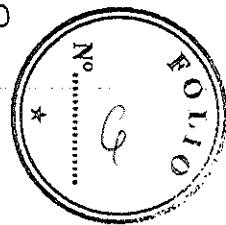
Casa de Fernando Robette: Este hombre construyó su casa en 1912 pero en 1914 regresó a Francia y abandonó la propiedad.

Camping Ostende: El más antiguo de la zona. Fundado en 1964 por Erika Ruth Rodger, Jose Francisco Juan Carlos Bregante y 6 de sus 7 hijos. Un amplio



EXPTE. D- 3173

/19-20



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

predio con generosas parcelas, cubiertas por la sombra de su gran arboleda plantada por los fundadores.

Albergue de la Juventud: Comenzó su construcción en 1928 bajo la dirección del arquitecto Huguier. Formaba parte de un fabuloso proyecto de urbanización del que sólo se construyó la onceava parte. Es de estilo ecléctico francés. Su primer destino fue el de Hotel, denominado "Atlantic Palace". Fue vendido sucesivamente hasta que en la actualidad lo posee la Asociación Argentina de Albergues Juveniles.

Por razones históricas y teniendo en cuenta que dicha localidad cumple con el encuadramiento dispuesto por el marco legal vigente de la Ley provincial N° 10.806, entendemos viable la procedencia para que sea declarada ciudad.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia que el reconocimiento institucional significa para la potenciación y el desarrollo de la localidad, solicito a mis pares legisladores que me acompañen en este proyecto mediante la aprobación del mismo.

INDARTE DÉBORA SILVINA
Diputada

Bloque Frente de Todos

H.C. Diputados Pcia de Br. As.